

Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

Informe de Logros Institucionales 2021

10/02/2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



AGENCIA HONDUREÑA
DE AERONAUTICA CIVIL

AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
MISIÓN	3
VISIÓN	3
PRINCIPALES LOGROS DE LA AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL AÑO 2021	4
LOGROS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	4
LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	6
LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN AERONÁUTICA.....	8
LOGROS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	9
LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE NAVEGACIÓN AÉREA.....	9
LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN EXTERNA	11
LOGROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.....	12
LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE SSP	16
LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA.....	18
LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE AÉREO.....	24
LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA TÉCNICO LEGAL.....	25
LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIONES	25
LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA	25

PRESENTACIÓN

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de octubre de 2014, y de conformidad con el Artículo 7 del mismo decreto se suprimió la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y se sustituyó por la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).

De igual manera mediante Decreto Ejecutivo PCM-022/2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el pasado 18 de mayo de 2015 estableció que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), pasa a ser un ente desconcentrado de la Secretaría de Defensa Nacional.

La AHAC es una entidad dedicada a la aeronáutica, destinada a la vigilancia, organización y fomento de la aviación civil; con un enfoque en seguridad nacional, para lo cual debe cumplir con los compromisos nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional, establecidos en los Anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Procurando ejercer de forma efectiva una vigilancia sobre la seguridad operacional en todos los aeropuertos internacionales del país, garantizando a todos los usuarios del transporte aéreo, calidad y seguridad en las operaciones aérea realizadas.

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil opera bajo un presupuesto asignado por el Gobierno Central (FN 11) y Fondos Propios (FN 12) generados por la institución, el apoyo de organismos internacionales y otras ayudas que podría percibir.

MISIÓN

Rectorar, planificar, dirigir y controlar los servicios aeronáuticos que presta el estado de Honduras a los usuarios de transporte aéreo a nivel nacional e internacional, generando y promoviendo el desarrollo estratégico de la aviación civil, garantizando una gestión eficiente y eficaz de la seguridad operacional.

VISIÓN

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, será reconocida como una institución líder en la aviación civil internacional, que promueve y genera servicios aeronáuticos, por medio de la implementación en forma integral la tecnología, comunicación estratégica y procesos de investigación, innovación y desarrollo, garantizando la seguridad en los aeródromos nacionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para incentivar a nuevos operadores que inicien y mantengan operaciones en el Estado de Honduras.
2. Incrementar la seguridad operacional de los usuarios del transporte aéreo y de los operadores comerciales y privados, para lograr mejorar la calificación del Estado de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

PRINCIPALES LOGROS DE LA AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL AÑO 2021

El presente documento tiene la finalidad de describir los principales logros obtenidos por la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, durante el ejercicio fiscal 2021, en este año se sobrellevó parte de la Pandemia del Covid -19, donde se mostró una mejora en la habilitación de los servicios aéreos y en la reincorporación de los colaboradores de la AHAC a sus funciones presenciales.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- Pago de prestaciones laborales a empleados por cesantías.
- En la reformulación presupuestaria se logró aumentar L. 2,600,000.00 para pago de Turnicidad.
- Ingresos generados por el cobro de servicios de seguridad a la aviación civil serán retornados en un 100% a la Institución.
- Incremento presupuestario para el año 2022 de un 4 %
- Dotación de equipo para todas las oficinas ubicadas en el aeropuerto de Palmerola.
- Construcción del edificio Estación Meteorológica y Torre de control de respaldo en el Aeropuerto de Palmerola con fondos nacionales.
- Pago de L. 12,135,729.76 para capacitaciones del personal técnico asignado al Aeropuerto de Palmerola.
- Pago de todos los servicios públicos a nivel nacional.
- Ejecución presupuestaria de un 93.59%
- Cierre de año 2021 con todos los pagos realizados en tiempo y forma y cero deudas para el ejercicio fiscal 2022.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

No.	LOGROS	AREAS INVOLUCRADAS	PERIODO
1	Se alcanzó el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA) de la UAI del año 2021. (Pese a las limitaciones generadas por la Pandemia COVID-19 y a las limitaciones presupuestarias se logró su cumplimiento).	Unidad de Auditoría Interna de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.	Año 2021.
2	Presentación del Programa Operativo Anual (POA) de la UAI del año 2022, ante la MAE, TSC y ONADICI.	1) Dirección Ejecutiva. Todas la Áreas.	Año 2022.
3	Cumplimiento de las Obligaciones de la UAI, según la Circular ONADICI-003-2020.	1) Unidad de Auditoría Interna. Comité de Control Interno Institucional.	Año 2021.
4	Presentación del Estatuto de la UAI, ante la MAE, TSC Y ONADICI.	1) Unidad de Auditoría Interna. ONADICI.	Año 2021.
5	Presentación de la Declaración Jurada de Independencia del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.	1) Unidad de Auditoría Interna. 2) Dirección Ejecutiva. 3) ONADICI. Tribunal Superior de Cuentas.	Año 2021.
6	Presentación de Informe Ejecutivo de las Declaraciones Juradas y Cauciones de los empleados de la AHAC, ante la MAE, TSC y ONADICI.	1) Unidad de Auditoría Interna. 2) Dirección Ejecutiva. 3) Recursos Humanos. 4) Departamento Administrativo Tribunal Superior de Cuentas.	Año 2019, 2020 y 2021.
7	Preparación y Ejecución de la Auditoria Especial de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales de la AHAC, presentación de su informe ante la MAE y ante el Tribunal Superior de Cuentas y áreas involucradas.	1) Dirección Ejecutiva. 2) Departamento Administrativo. 3) Recursos Humanos. Secretaría Administrativa.	Del 01 julio 2015 al 31 de diciembre 2016.

No.	LOGROS	AREAS INVOLUCRADAS	PERIODO
8	Preparación y presentación del Plan de Trabajo Trimestral de la UAI, y el Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la AHAC, ante la MAE, TSC y ONADICI.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Director Ejecutivo. 2) Departamento Administrativo. 3) Sección de Presupuesto. 4) Departamento de Recursos Humanos. 5) Tribunal Superior de Cuentas. ONADICI. 	Año 2021.
9	Preparación, Ejecución y presentación del Informe de Evaluación Separada del Control Interno Institucional, ante la MAE, ONADICI y TSC, en el cual se logró una calificación de 88.30%.	Todas las Áreas de la AHAC.	Año 2021.
10	Se ha logrado que las áreas auditadas den cumplimiento al Plan de Acción y el seguimiento a las recomendaciones emitidas por UAI.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Dirección Ejecutiva. Todas las Áreas que han sido auditadas. 	Años: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021.
11	Se ha fortalecido y eficientado los controles operacionales de: Fondos Propios, Gastos de Combustible, Almacén/ Inventario, Gastos de Viáticos, Plan de Vuelo y otros controles en las Oficinas Regionales, así como también al Departamento Administrativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Todas las Áreas Administrativas. Oficinas Regionales. 	Año 2021.
12	Por recomendaciones de años anteriores de la UAI, se construyó las instalaciones del Archivo Institucional.	Dirección Ejecutiva.	Año 2021.
13	Participación para el logro del Proyecto del Aeropuerto Internacional de Palmerola.	Dirección Ejecutiva	Año 2021.

14	Cumplimiento con el Seguimiento al Plan de Implementación del COCOIN	1) COCOIN Áreas Involucradas	Año 2021.
15	Se logró la ejecución de las recomendaciones emitidas en el Informe No.002/2017-UAI-AHAC del Rubro de Combustibles.	1. Departamento Administrativo.	Del 01 de julio del 2015 al 31 de diciembre del 2016.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN AERONÁUTICA

- Elaboración de Cadena de Valor para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2022.
- Se realizó la presentación del Informe Anual de Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas.
- Formulación e ingreso del Plan Operativo Anual 2022 en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI.
- Ingreso de Evaluaciones mensuales correspondiente al año 2021 en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) con la finalidad de dar cumplimiento a lo programado en la institución.
- Ingreso de Evaluación Mensuales de los productos programados en la plataforma del Sistema de Gestión por Resultados correspondiente al año 2021.
- Elaboración de Modificaciones Presupuestarias para dar cumplimiento a los compromisos de la institución.
- Formulación de la matriz de trabajo para el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.
- Se participó de forma activa en los procesos relacionados el Sistema Estadístico Nacional (SEN) con el Instituto Nacional de Estadística.
- Se dio cumplimiento al artículo 110 de la Ley de Aeronáutica Civil, al gestionar de forma eficiente y eficaz los reportes de pasajeros y kilos de

carga transportados de los operadores aéreos que desarrollan actividades comerciales en el Estado de Honduras.

- Se realizaron avances para realizar una implementación efectiva del Sistema Estadístico Aeronáutico eXpert Statistics System:
 - <https://apps.cocesna.org/ARGO/pages/argo/dashboard>

LOGROS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1. Certificado de 100% en la verificación Julio-diciembre 2020
2. Certificado de 100% en la verificación Enero –junio 2021
3. Certificado de 100% en la verificación portal “Emergencia Covid-19” Cuarta Revisión.
4. Se socializo con el personal de la AHAC la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE NAVEGACIÓN AÉREA

Oficina Navegación Aérea:

- Puesta en marcha del Aeropuerto Internacional de Palmerola
- Plan de Capacitación 100%
- Formación y contratación del nuevo personal para el Aeropuerto Internacional de Palmerola.

Servicios de Tránsito Aéreo (ATS):

- Se nombró un Supervisor ANS para el Aeropuerto Internacional Palmerola.
- Inducción al numero personal en su puesto de trabajo.
- Se cumplió con el Plan de capacitación.
- Instalación de Computadora APP con documentación ATS actualizada.

Servicios de Información Aeronáutica (AIS):

- Apertura de nueva oficina de Plan de Vuelo del Aeropuerto Internacional de Palmerola.
- Se nombró Supervisor AIS/ARO para el Aeropuerto Internacional de Palmerola.
- Inducción al nuevo personal en su puesto de trabajo, Aeropuerto Internacional de Palmerola.
- Implementación de nuevos formatos
- Se cumplió con el plan de capacitación.
- Publicación de tres enmiendas AIRAC a la AIP13,14 y 15.
- Actualización y elaboración de los Manuales y Procedimientos del AIS y AIS/ARO:
 - Manual de Gestión de Calidad.
 - Manual de Instrucción.
 - Procedimientos de Notam.
 - Procedimientos de Permisos de Sobrevuelos y Aterrizajes.
 - Procedimiento de Plan de Vuelo.
 - Procedimiento de Calidad de Datos Aeronáuticos.
 -

Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS):

- Se cumplió con el Plan de Capacitación.
- Actualización de Manuales de Procedimientos y de Capacitación.
- Instalación de radios JOTRON en los aeropuertos internacionales del país.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN EXTERNA

Reconociendo la importancia del transporte aéreo como medio de creación y fomento de la amistad, entendimiento y cooperación entre el pueblo de dos países Se logró la Suscripción del Acuerdo entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Honduras para Servicios Aéreos .Contando también con la participación de la Oficina Técnico Legal de la AHAC, Transporte Aéreo y la oficina de Tratados de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Siendo los Siguietes algunos Principios que Gobiernan la Operación de los Servicios Acordados:

1. Ambas partes comparten la opinión de que las aerolíneas designadas por cada parte podrán operar hasta un total de diez (10) frecuencias semanales en las rutas establecidas en el plan de rutas. Tres (3) de estas frecuencias semanales podrán ejercerse con la quinta libertad de los derechos de tráfico, con respecto a cualquier punto intermedio para las aerolíneas designadas de ambas partes, más allá de los puntos en las Américas para las aerolíneas designadas por el Gobierno de la República Federal de Alemania y más allá de los puntos en Europa para las aerolíneas designadas por el Gobierno de la República de Honduras.
2. El derecho a transportar pasajeros, equipaje, carga y correo entre puntos situados en el territorio de la Parte Contratante que concede los derechos y puntos situados en el territorio de un tercer país o viceversa (5ª y 7ª libertades) sólo podrá ejercerse previa autorización por escrito de las autoridades aeronáuticas de ambas Partes. No debe haber restricciones en cuanto al tipo de aeronave utilizada y su capacidad.
3. En el caso que un Convenio entre la República Federal de Alemania y la República de Honduras para evitar la doble imposición con respecto a los

impuestos sobre la renta y sobre el capital sea aplicable, sus provisiones no se verán afectadas por este Acuerdo.

LOGROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

- Se remitió Política de Control Interno institucional, firmada por nuestra Máxima Autoridad, Lic. Wilfredo Lobo Reyes.
- se cumplió con la ratificación de los miembros del comité COCOIN-AHAC.
- Se remitió Plan de Trabajo de nuestra institución, a desarrollar en el presente año 2021, con los objetivos específicos para cada actividad a realizar.
- Se remitió Plan de Implementación de nuestra institución, a desarrollar en el presente año 2021, en la que se incorporaron las respectivas recomendaciones realizadas en la evaluación separada del año 2020.
- Se dio inicio con las respectivas socializaciones de los diferentes departamentos programadas en nuestro Plan de Implementación.
- Socialización del PEI y POA institucional, en la que se dio a conocer a todas las áreas de la institución, dicha Socialización realizada por el departamento de Planificación.
- Socialización de la Política de control institucional, en la cual se convocó al personal de las diferentes áreas de la institución dicha socialización realizada por el departamento de Asesoría Legal.
- Se dio inicio con la Socialización sobre las Practicas Obligatorias, 196 elementos de las guías de control interno, establecido en los componentes del control interno, dicha guía fue modificado de acuerdo a la metodología COSO, los nuevos cambios en dicha guía del control interno, permitirá un sistema integrado para los cinco componentes, ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, supervisión y monitoreo., se tuvieron varias reuniones en la socialización con los diferentes jefes de departamento.

- Comunicación constante con la especialista de ONADICI, Lic. Marcia López, referente a las actividades que se desarrollarán, referente al Plan de Implementación año 2021.
- Se dio respuesta a oficios sobre recomendaciones, realizadas por la unidad de auditoría interna en lo que refiere a actividades del plan de implementación.
- Se recibió información en cuanto a asignaciones establecidas en el plan de implementación de diferentes departamentos.
- Se subió información a la página de la institución, referente a boletines informativos, en lo que refiere a actividades de socializaciones realizadas de diferentes departamentos de la institución.
- Es importante destacar que se dieron capacitaciones enfocados en el control interno institucional programadas para todo el año 2021, en lo que refiere a temas como ser Taller Modelo de Gestión con Base en control interno enfocado en Matrices de Riesgo, impartida por el Lic. Luis Burdeth junto con su equipo de trabajo, explicando los cinco componentes que rigen el control interno entre ellos: Ambiente de control, se enfoca en normas y procesos para llevar a cabo los controles internos, demuestra el compromiso de la organización con valores éticos y de integridad. Evaluación de riesgo, los riesgos deben ser identificados y evaluados, ya que un riesgo se define como un proceso sistemático que permite estimar la magnitud de los riesgos derivado de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto que pudiera obstaculizar o impedir el logro de los objetivos institucionales.
 - Actividades de control, actividades que mitigan los riesgos.
 - Información y comunicación, tanto a nivel interno como externo.
 - Supervisión y monitoreo, el sistema de control se evalúa para determinar su eficacia y realizar cambios si fuera necesario.

- Asimismo, el día jueves 29 de abril del año 2021, se convocó a jefes y personal de la institución a participar en el Taller Matrices de Riesgo, impartido por el Lic. Luis Burdeth, Director de UPEG, en la Secretaria de Estado en el Despacho de Energía, junto con su equipo de trabajo, en la cual dieron comienzo con un resumen del taller impartido el día martes 27 de abril enfocado en el Modelo de Gestión con Base en Control interno, luego procedió el Lic. Burdeth con el desarrollo del taller, enfocado en MATRICES DE RIESGO, cuyo objetivo, de dicho taller es capacitar al personal de la institución siguiendo los parámetros de las guías del control interno, cuyo fin, es la identificación de eventos que afecten los objetivos de la institución, a la vez identificar factores causantes de los riesgos, probabilidad de ocurrencia, así como la elaboración y valorización de matrices de riesgo. Es importante tomar en cuenta Procesos/ Riesgos identificar objetivos en las cuales se debe de considerar:
 - Alcanzables, comprensibles, factibles de lograr.
 - Deben ser cuantificados o expresados en cifras(meta).
 - Están ubicados en un horizonte temporal.
 - No deben ser abstractos
 - Deben tener la capacidad de descomponerse en tareas específicas (Procesos)
 - Deben posibilitar la concentración de recursos y esfuerzos

- Asimismo, continuando el día miércoles 26 de mayo con el desarrollo del Taller TAECII, taller de gran importancia, ya que es un diagnóstico que se realiza a la institución en lo que refiere a los componentes y principios de la institución, dichos componentes estructurados de la siguiente manera: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo y Seguimiento, se contó con una muestra de 100 personas de las diferentes áreas de la institución, tanto a nivel nacional como regional, calificando el desarrollo de dicho taller satisfactorio,

cumpliendo con las expectativas planteadas, esperando que dicha evaluación arroje un buen resultado en los cinco componentes del control interno institucional, cumpliendo con los parámetros que establece la ONADICI, a través de las normativas en cumplimiento al control interno

Es importante destacar que en los cinco componentes del control interno se ha trabajado bastante en cada componente, cumpliendo cada actividad de acuerdo a lo que indica las guías del control interno, en lo que refiere al ambiente de control, podemos mencionar algunas fortalezas, la entidad tiene en operación, el comité de control interno institucional, así como el Comité de Probidad y Ética, asimismo se está trabajando en mejoras del plan estratégico de Talento Humano, la entidad cumple con la publicación de su información en la página web institucional,

- Se realizaron seguimientos permanentes al Plan de Implementación según las actividades que corresponde a cada mes según responsable asignado, los manuales de procesos y procedimientos se actualizan permanentemente.
- Asimismo, de acuerdo con los resultados obtenidos en el Taller TAECII del año 2021, se hicieron ciertas modificaciones en el Plan de Implementación, lo cual nos genera satisfacción en nuestra institución ya que los departamentos involucrados se han comprometido en el cumplimiento y desarrollo de dichas actividades, obteniendo resultados favorables de las diferentes actividades programadas ejecutadas por la Coordinación de Control Interno COCOIN-AHAC
- Es importante destacar, que todas las actividades establecidas se desarrollaron exitosamente, en ese sentido, nuestra institución cumplió con todo lo establecido CIRCULAR-ONADICI-2020.
- Es importante mencionar que en nuestra institución se tomó en consideración factores que se consideran en las actividades de control, como, por ejemplo: integridad y valores éticos, en ese sentido, la institución debe asegurarse de que los valores sean vinculantes para todos los colaboradores, logrando el compromiso a la cultura del control interno, estructura organizacional, etc. Por lo tanto, el control interno lo ejerce cada una de las personas que hacen parte de la

entidad y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos, en ese sentido, el control interno es importante para la estructura administrativa, contable y operativa de una organización, ya que esto garantiza la confiabilidad en la información financiera, frente a los fraudes y efectividad operativa, en la cual se tendrá logro de objetivos en cuanto a eficacia y eficiencia de las operaciones y por ende cumplimiento de leyes y normas aplicables

En ese sentido con las actividades establecidas en el Plan de Implementación, orientado a proporcionar una garantía razonable de que se cumplen los objetivos de promover operaciones metódicas eficientes y eficaces, así como productos y servicios de calidad, preservando el patrimonio de pérdida por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades, respetando leyes y reglamentos, tomando como base el deber constitucional de todo funcionario público, rendiendo cuentas a cerca del desempeño institucional.

Es por ello que dentro de la socialización del control interno dentro de la institución se hizo énfasis en lo que enmarca el Tribunal Superior de Cuenta EL CONCEPTO DEL CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCIÓN, lo cual determina: “El control interno, de conformidad con el Artículo 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, es un proceso permanente y continuo realizado por la gerencia, dirección y otros empleados de las entidades públicas, con el propósito de asistir a los servidores públicos en la prevención de infracciones a las Leyes y a la ética, con motivo de su gestión en la administración de los bienes nacionales.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE SSP

1. ACEPTACIÓN SMS ETAPA II Y III AÑO 2021 Y ETAPA III Y IV 2022:

1.	COCESNA	SMS ETAPA III	MARZO 2021
2.	ISLEÑA AIRLINES	SMS ETAPA III	MARZO 2021
3.	EVCOAR	SMS ETAPA III	ABRIL 2021
4.	SETAH	SMS ETAPA III	ABRIL 2021

5.	AEROCARIBE	SMS ETAPA III	MAYO 2021
6.	MHLM	SMS ETAPA III	MAYO 2021
7.	MHTG	SMS ETAPA III	MAYO 2021
8.	MHRO	SMS ETAPA III	MAYO 2021
9.	MHLC	SMS ETAPA III	MAYO 2021
10.	AVIATION PARTNER	SMS ETAPA III	JUNIO 2021
11.	SOSSA AIRLINES	SMS ETAPA III	JUNIO 2021
12.	LANHSA	SMS ETAPA III	JULIO 2021
13.	HORIZONTES	SMS ETAPA III	AGOSTO 2021
14.	AEROCARIBE	SMS ETAPA III	SEPTIEMBRE 2021
15.	FLY VIP	SMS ETAPA III	NOVIEMBRE 2021

2. Elaboración de análisis de riesgos en respuesta a las medidas de mitigación requeridas a los operadores aéreos debido a las restricciones a los vuelos nacionales e internacionales ocasionadas por la epidemia del Covid 19.

3. Incorporación, en la página web, del vínculo SSP para las consultas, retroalimentación y reportes de seguridad operacional.

4. Las visitas de constatación de implementación SMS a los operadores antes mencionados se realizarán hasta que puedan realizarse sin poner en riesgo la seguridad personal por la pandemia existente.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA

Instalación del sistema DMA en distintas estaciones meteorológicas a nivel nacional.

05 marzo 2021

El sistema de recolección de datos “Datos Meteorológicos Aeronáuticos” DMA, es un sistema computarizado que ha sido desarrollado por nuestros técnicos de la sección de Sistemas y Comunicaciones de este departamento, sistema con el cual se pretende llevar un mejor manejo de los datos meteorológicos generados en cada estación MET de esta agencia y nos permitirá centralizar la información en la oficina central con múltiples puntos de almacenamiento (respaldo). Con lo anterior podremos reducir en un 70% el uso de papel en cada estación, contribuyendo así con el cuidado del medio ambiente y reducir el cambio climático en el mundo. Otras de las bondades son el Mayor control y eficiencia a la hora de consulta de datos y brindar un control de calidad a los datos ingresados.

DMA

DATOS METEOROLÓGICOS

Fecha y Hora: Día: 21 Mes: 05 Año: 2021 Hora: 19:54

Opciones: Habilitar Estación de Campos SPECI

Información Adicional: Lugar: Estación: Código Fijo:

Notas: Los valores de [Temprón Vapor, Humedad Relativa, Punto Rocío] se calculan según fórmulas, la fórmulas requieren 2 valores [Temp Aire y Bujío Humedo], una vez que ambas casillas tengan datos y se pase a la siguiente casilla se rellenarán los valores faltantes en sus respectivas casillas.

Datos MET

Hora de Observación: Tendencia Barométrica 3 Horas:

Datos de Precipitación: Valor de la Tendencia: A/P

Modo de Operación: Dirección Nubes Bajas:

Altura de la Nube: /Pie Dirección Nubes Medias:

Visibilidad: /Kil Dirección Nubes Altas:

Cubierta Total de Nubes: /Cent Temperatura Máxima: °C

Tempo del Suelo: Temperatura Mínima: °C

Índice de Nubes:

Variación: A/P

Precipitación: mm

Precipitación sin 24 Horas: mm

Nubes Bajas: No:

Nubes Altas: No:

Nubes Bajas 2 Capas: No:

Humedad Relativa:

Bujío Humedo:

Temprón Vapor:

GRH/Fa:

GRH/Wg:

RRK:

0 - 0
1 - 1 octa o menos, pero no cero
2 - 2 octas
3 - 3 octas
4 - 4 octas
5 - 5 octas
6 - 6 octas
7 - 7 octas o más, pero no 8
8 - 8 octas
9 - Cielo oscurecido por la niebla y / u otros fenómenos meteorológicos
/ - La cubierta de nubes no es discernible por razones diferentes de la niebla u otros fenómenos meteorológicos

Fig. 1. Pantalla principal de ingreso de datos.

Primera edición del curso de climatología en Meteorología Aeronáutica.

21 al 29 de junio 2021

El personal asignado a la oficina de Climatología Aeronáutica, se les impartió por primera vez el curso “CLIMATOLOGÍA EN METEOROLOGÍA AERONÁUTICA”, impartido por el Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE) de COCESNA, certificación que garantiza que dicho personal cumpla con los estándares internacionales y reglamentos técnicos para la elaboración de las distintas tablas climatológicas, necesarios para la navegación aérea nacional e internacional.

Capacitación del personal técnico de ambas oficinas asignados a Palmerola.

Marzo – Julio 2021

El personal asignado a las oficinas de observación meteorológica (EMA) y pronósticos meteorológicos (OMA) se han capacitado con el Programa de Instrucción básica para Técnicos en Meteorología Aeronáutica (PIB-TM) del Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE) de COCESNA, certificación que garantiza que dicho personal cumpla con los estándares internacionales y reglamentos técnicos para la elaboración de los distintos reportes meteorológicos indispensables para la navegación aérea nacional e internacional, asimismo dicho personal han cumplido satisfactoriamente el programa de entrenamiento en el puesto de trabajo (OJT), que evalúa el nivel de competencias adquiridas durante todo el proceso de capacitación.



Fig. 2 y 3. Personal técnico de la EMA y OMA de MHPR

Inauguración de la oficina de vigilancia meteorológica en Tegucigalpa

20 de agosto 2021

Esta oficina cumple la función de monitoreo, análisis y predicción de las amenazas meteorológicas que afectan las operaciones y la seguridad de los vuelos en los aeropuertos internacionales y aeródromos a nivel nacional, asimismo la producción de toda la información meteorológica debidamente codificada (Pronostico en Ruta TAF, Alertas por Cizalladura SYGMET) con las normas internacionales exigidas por los organismos internacionales como por ejemplo la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Meteorológica Mundial, así como la vigilancia del espacio aéreo denominado (FIR) Centroamericano (Ceniza Volcánica, Tormentas de Núcleo Convectivo).

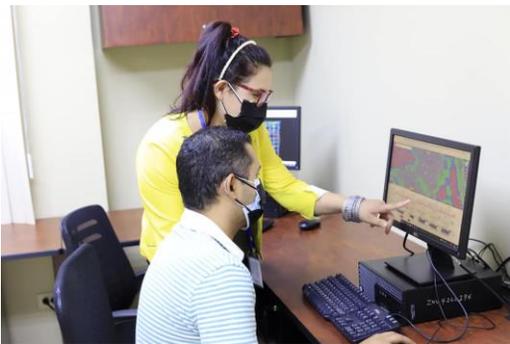


Fig. 4. Oficina de vigilancia meteorológica en operación

Remodelación de la estación meteorológica del aeropuerto internacional "Ramón Villeda Morales".

07 de septiembre 2021

Se reconstruyó esta moderna estación, debido a que la anterior fue destruida por el paso de los huracanes ETA e IOTA, que afectaron el país en el mes de nombre

del 2021, dañando en su totalidad las instalaciones, mobiliario y equipo informático, así como los instrumentos meteorológicos.

La nueva estación cuenta con nuevas pantallas visualizadoras y una estación meteorológica automática de última generación (AWOS de VAISALA) asimismo un moderno sistema de transmisión AMHS THALES de COCESNA, que transmitirá los diferentes reportes meteorológicos que produce la estación, también aloja un moderno sistema de recolección de datos meteorológicos aeronáuticos (DMA), desarrollado por personal técnico de esta Agencia.



Fig. 5. Estación dañada por ETA e IOTA



Fig. 6. Estación remodelada

Inauguración observatorio meteorológico del aeropuerto internacional de Palmerola.

09 de noviembre 2021

La oficina de observación meteorológica (EMA) ubicada en la torre de control de respaldo cuenta con una amplia visibilidad del aeródromo, mobiliario y sillas ergonómicas, aire acondicionado, área de descanso con sala y televisión, servicios sanitarios completos para damas y caballeros, cocineta con lavatrastos, refrigeradora, microondas y las iluminaciones tanto en la oficina como en la parcela de instrumentos meteorológicos, en resumen.

Adicionalmente cuenta con el sistema de observación meteorológica automática (AWS) portátil con todos los sensores y visualizadores necesarios para la elaboración de los distintos reportes meteorológicos como lo son Metar, Met

Report, Speci Etc. Además, como equipo alterno se cuenta con una estación meteorológica análoga y una parcela de instrumentos convencionales que proveen los distintos parámetros meteorológicos como ser: dirección y velocidad del viento, presión atmosférica, temperaturas del ambiente, radiación solar, precipitación Etc.

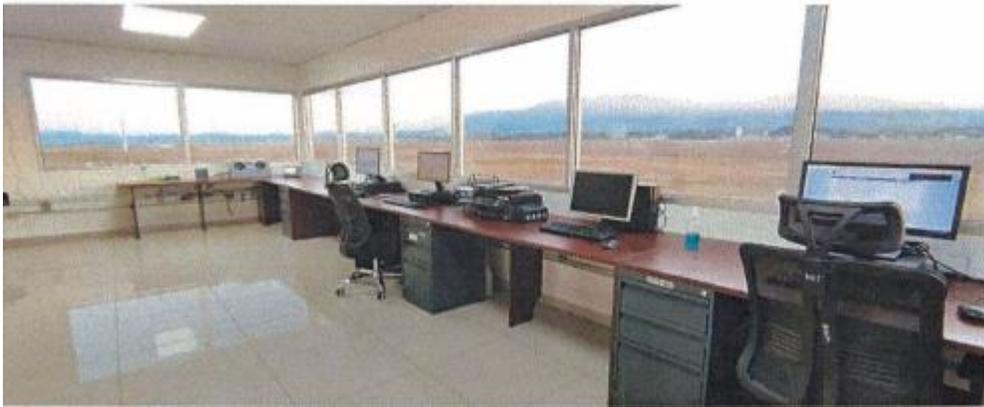


Fig. 7. Instalaciones EMA en PIA



Fig. 8. Camino a la Parcela de instrumentos



Fig. 9. Vista nocturna EMA en PIA

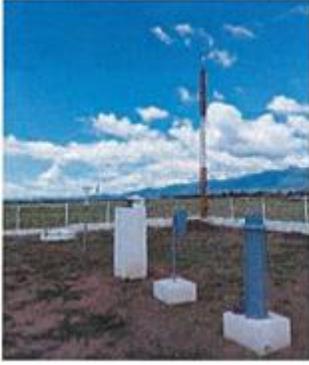


Fig. 10. instrumentos convencionales



Fig. 11. Estación meteorológica análoga



Fig. 12. Estación meteorológica automática portátil

Inauguración de la oficina de meteorología de aeródromo del aeropuerto internacional de Palmerola.

15 de diciembre 2021

La oficina de meteorología de aeródromo (OMA) ubicada en las oficinas asignadas a AHAC de la terminal de PIA, cuentan con todo el espacio físico, aire acondicionado, iluminación y conexiones a internet necesarios, una sala de espera para la atención del piloto o despachadores de vuelo.

La oficina de meteorología de aeródromo (OMA) cuenta con las estaciones de trabajo necesarias para acceder a los distintos softwares y aplicaciones especializadas en la meteorología aeronáutica, en ambas se cuenta con las

terminales para poder transmitir la información meteorológica a los distintos canales internacionales en cumplimiento con la normativa vigente.



Fig. 13. Operación en la OMA

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE AÉREO

Ampliación de ruta en certificado de explotación

1. Taca International Airlines S.A (089-2021-ACE)
2. American Airlines (091-2021-ACE)
3. Sprint Airlines (088-2021- ACE)/(094-2021-ACE)
4. United Airlines INC. (096-2021 –ACE)
5. ARM Aviación (105-2021-ACE)
6. CM Airlines S. de R.L (103-2021ACE)

Renovaciones de Certificados de explotación

1. Air Europa (051-2021-RCE)
2. Dhl Air Expreso S.A (003-2021-RCE)
3. Aviatsa S.A de C.V. (123-2021- RCE)

Incorporación de Ruta.

1. TAGSA (034-2021-)
2. Gulf Caribbean Cargo INS (049-2021)

Autorización de Itinerarios

Se Autorizaron un total de 18 itinerarios.

Vuelos Chárter

Se autorizaron un total de 15 vuelos chárter.

Código Compartido

1. Copa Airlines y Societe Air France (054-2021-CC)
2. Copa Airlines e Iberia (055-2021-CC)
3. American Airlines y Envoy Air INC (047-2021- V-CC)

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA TÉCNICO LEGAL

1. Elaboración del Instructivo Técnico Administrativo No 17-2021 para sustanciar Denuncias y Quejas que se presentan ante la AHAC.
2. Elaboración del Instructivo Técnico Administrativo No 18-2021 para sustanciar las solicitudes de recusación que se presentan ante la AHAC.
3. Guía Rápida de Consulta Para la Aplicación de los Instructivos Técnicos y Otros Aprobados por el Director Ejecutivo para la tramitación de Procedimientos Administrativos para La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.
4. Colaboración en el desarrollo del Reglamento Decreto No.48-2021 Ley de Fomento para la Explotación de Transporte Aéreo de Bajo Costo.
5. Colaboración con los trámites para la apertura de la Clínica Médica de la AHAC.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIONES

- Se capacito personal técnico del Departamento de Estándares de Vuelo con la Federal Aviation Administration (FAA).
- Ejecutamos cursos interinos con el Departamento de Recursos Humanos en la parte de Psicología.
- Capacitaciones para el nuevo personal técnico, la cual realizara sus funciones en el nuevo Aeropuerto Internacional Palmerola.
- Capacitaciones virtuales con la Dirección General de Servicio y INFOP.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA

El presente informe contiene los logros más relevantes en cuanto al manejo de las Comunicaciones en la gestión correspondiente al año 2021.

- Coordinar entrevistas y ruedas de prensa con los medios de comunicación, solicitada por la autoridad.
- Garantizar que las acciones de la Dirección Ejecutiva sean divulgadas en los medios elegidos.
- Mantener informada a la Dirección Ejecutiva y Jefaturas sobre las noticias diarias que publican los medios de comunicación en temas de interés aeronáutico.
- Coordinación de montaje y atención de eventos especiales.

Facilitación y atención Protocolaria a visitantes nacionales y extranjeras

- Se dio cobertura a la entrega del Certificado Operativo de Fumigación, a la empresa Aeroaplicaciones Canale's.
- Cobertura en la reunión de entrega del el primer Certificado operativo OMA RAC 145, con exclusividad para dar mantenimiento al Helicóptero BELL 206 a DIVESA Helicopter Rental Honduras.
- Atención y difusión de prensa sobre los diversos cursos presenciales del personal técnico de la AHAC que labora en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, cursos sobre Inicial ATC, Rampa, Gestión automatizada de Planes de Vuelo. Etc.

- Se desarrollaron de manera exitosa las inauguraciones y clausuras de los cursos que se llevaron a cabo en la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.
- Se desarrolló una campaña de comunicación en redes sociales para promocionar y presentar el Aeropuerto Internacional de Palmerola
- Se impulsó la imagen de los nuevos controladores aéreos y meteorólogos aeronáuticos para crear confiabilidad de los servicios que estarían prestando en Palmerola.
- Se dio cobertura de prensa a la inauguración de la nueva estación meteorológica de la AHAC en el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales.
- Cobertura protocolaria y de prensa en los actos del 1 de septiembre.
- Cobertura a la reunión de El Director Ejecutivo de la AHAC y su equipo de trabajo técnico con la línea aérea mexicana Volaris.
- Inauguración de una nueva oficina de Vigilancia Meteorológica de condiciones de tiempo en la AHAC y ampliación de la oficina de Secretaría Administrativa.
- Cobertura de prensa en las visitas técnicas de la IATA en el aeropuerto de Palmerola.

- Cobertura de prensa del recibimiento de pergamino de reconocimiento por parte del Pleno de Comisionados del IAIP - Instituto de Acceso a la Información Pública por su excelencia al 100 por ciento en su portal de Transparencia a la entrega del Informe de Verificación correspondiente al período del I Semestre del año 2021.
- Cobertura de prensa en la presolicitud por parte del operador EHISA para iniciar el proceso de certificación de tres aeropuertos del país (MHLM, MHRO y MHLC).
- Cobertura en la inauguración de las nuevas áreas de descanso para los ATC en San Pedro Sula.
- Atención y cobertura de prensa en la inauguración de la nueva ruta de TAG Airlines en el aeropuerto de Tocatín.
- Cobertura en la reunión de la entrega del CO al Centro de Instrucción Aeronáutica ELITE AVIATOR.

El Departamento de Comunicaciones y Estrategia está comprometido a seguir fortaleciendo la imagen institucional de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil haciendo uso de la comunicación efectiva con los públicos interesados y la población hondureña en general para informar acerca de los avances más relevantes de la aviación civil en Honduras.



MSc. Isaac Ordóñez Castellón
Jefe del Depto. de Planificación Aeronáutica